



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio 17 de JUNIO de 2026

Señor (a)

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9037433**

Coordinadora Académica

Centro de Industria y Servicio del Meta Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de JUNIO de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9037433 del año 2026

Luz Dary Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30083375 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Servicios del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:



Un primer pago por 27 días del mes de febrero por un valor de TRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.296.294) B) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.662.548) C) Un ultimo pago por 10 días de Diciembre por un valor de UN MILLON DOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.220.850)

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.

Objeto :

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el MANICURA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Registro y seguimiento de asistencia de los aprendices en proceso de formación académica, con el fin de verificar su participación y cumplimiento dentro de las jornadas establecidas.	Anexo 1 Lista de asistencias de aprendices que participan en la formación.
2	<i>Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje</i>	Evaluación enfocada en analizar la coordinación manual, la habilidad en movimientos finos y la estabilidad durante actividades específicas	Anexo 2 Prueba diseñada para evaluar precisión manual, coordinación y destreza motriz fina.
3	<i>Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el</i>	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades productivas.	No hay evidencia



	<i>protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Inuyente a la Economía popular – CampeSENA</i>		
4	<i>Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.</i>	Se verificó el registro previo de los aspirantes al curso complementario en las plataformas institucionales SOFIA Plus y/o Betowa, garantizando el cumplimiento de los requisitos de inscripción establecidos	Anexo 3 Capturas de pantalla del listado de aprendices registrados en SOFIA Plus
5	<i>Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.</i>	Se llevaron a cabo traslados a diferentes municipios con el objetivo de impartir el curso complementario, garantizando el alcance y la correcta ejecución de la formación.	Anexo 4 Agenda operativa de movilidad para actividades de formación.
6	<i>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.</i>	El juicio evaluativo de los aprendices respecto al resultado de aprendizaje aún no se ha emitido, ya que no he terminado la formación.	No hay evidencia
7	<i>Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</i>	Se utilizaron recursos didácticos al inicio de las clases, articulando los conocimientos previos de los aprendices en formación, mediante guías de práctica y uñas artificiales como material de apoyo pedagógico.	Anexo 5 Valoración de conocimientos previos a través de guías estructuradas
8	<i>Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto</i>	Gestión de materiales para la formación de curso complementario tendencias en decoración en manicura y pedicura.	Anexo 6 Lista de materiales para ejecutar la formación.



	<i>contractual pudieran ser gestionadas.</i>		
9	<i>Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias</i>	No se convocaron ni se llevaron a cabo reuniones mensuales de seguimiento operativo del programa	No hay evidencia.
10	<i>Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.</i>	Durante este periodo no se realizaron ningunos eventos	
11	<i>Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados</i>	Se presenta el informe de acuerdo con lo requerido.	Anexo 7 Informe de ejecución contractual
12	<i>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos</i>	Esta obligación no aplicó en el período reportado, ya que no se asignaron bienes del SENA ni de terceros para el desarrollo de las actividades del contrato.	No hay evidencia



	<i>de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente</i>		
13	<i>Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado</i>	Esta obligación no aplicó en el período reportado, ya que no se asignaron aprendices en etapa productiva durante el mes, por lo tanto no se realizaron procesos de seguimiento ni evaluación.	No hay evidencia
14	<i>Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique..</i>	En cursos complementarios, esta obligación no aplica, porque los aprendices no están sujetos a procesos formales de reintegros, traslados, aplazamientos o deserciones bajo el Reglamento del Aprendiz.	No hay evidencia
15	<i>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento</i>	No se realizó la obligación debido a que no fue requerido para el mes de Marzo	No hay evidencia



	evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
16	<i>Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</i>	Esta obligación no aplicó en el período reportado, ya que el curso complementario atendido no requiere participación en proyectos de formulación o ejecución.	No hay evidencia
17	<i>Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.</i>	Se promueve el respeto por la dignidad y los derechos de todas las personas con las que se interactúa.	Anexo 8 Espacio de formación equitativo e inclusivo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	DE	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX		XX	XX
2.	XX	XX		XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la



presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 1209048741 de la planilla, operador SOI y periodo junio de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”G)

Cordialmente,

Evidencias en 10 folios

Cordialmente,

Firma

Luz Dary Ramirez

Contratista Instructora Sena

C.C. No. 30083375

Recibí a satisfacción:

Firma

JOHANA CRISTINA VASQUEZ DIAZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9037433 del año 2026 del año 2026

Coordinadora Académica de Servicios del Sena Villavicencio



EVIDENCIAS

Anexo 1

Relacionado con la obligación contractual N.1

FECHA: 1 /06/2026 FICHA N°:

Evaluado OK

GRUPO " CUMARAL_1 2026 "

Resultado del registro. (Reservado para el sistema.)	T. I.	Nro de identificación.	Lunes 8:00 a 12:00	Lunes 14:00 a 18:00	Martes 8:00 a 12:00	Martes 14:00 a 18:00	Miércoles 8:00 a 12:00	Miércoles 14:00 a 18:00	Jueves 8:00 a 12:00	Jueves 14:00 a 18:00	Viernes 08:00 a 12:00	Viernes 14:00 a 18:00
1. KAROL JULIETH TURRIAGO AMAYA	TI	1.029.989.078	✓	✓								
2. EILYN CHARIEL AGUIRRE MEISA	TI	1.029.991.003										
3. HEIDY DAYANA DELGADO ORTIZ	TI	1.029.988.046	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4. NICOLE SOFIA PEREZ URREA	TI	1.029.989.888	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5. ASHLEY JATSARY MONTAÑEZ HERNANDEZ	TI	1.122.925.719	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6. MAILY NICOLE CABALLERO GOMEZ	TI	1.029.990.618	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7. YISEL DANIELA URREA CARDENAS	TI	1.119.890.919	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8. VALERY DAYANA LOZANO PARRADO	TI	1.029.960.246										
9. KAREN VALENTINA VARGAS MORENO	TI	1.119.890.488	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10. MAILIN CATALINA PEÑA MARTINEZ	TI	1.122.521.329	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11. LOREN XIMENA URBINA DIAZ	TI	1.140.918.774	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12. MAIRA SOFIA MORENO QUINTERO	CC	1.117.513.525	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13. JANNIE SMIRAT FELICIANO CACERES SANDOVAL	CC	20.644.497	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14. DENNIS FERNANDA MINA SANDOVAL	CC	1.119.890.275	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15. ANGIE UZETH MENDOZA PEDRAZA	CC	1.119.891.444	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16. LITZA MAYTEE REYES CHAVEZ	CC	1.121.840.628	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17. LAURA NATHALI GRISALES CARDENAS	CC	1.122.919.461	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18. DELCY JOHANNA CARRILLO SIERRA	CC	35.286.080	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19. LAURENT SOFIA VELANDIA HERNANDEZ	CC	1121947118	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20. GLORIA JANETH GOMEZ RODRIGUEZ	CC	21.188.935	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21. LEIDY LORENA PINILLA GONZALEZ	CC	1.005.344.041	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22. SONIA ESPERANZA AGUILERA LEON	CC	1.121.868.297	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nota: Lista de asistencias de aprendices en formación



Nota: Test de equilibrio de motricidad fina



Anexo 3

Relacionado con la obligación contractual N.4

The screenshot displays the SENA system interface. The top section is titled 'Formación' and contains a search bar for 'Actividad Aprendizaje' with a 'Consultar' button. Below this is a table of 'Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación'. The table has two columns: 'Actividad de aprendizaje' and 'Opciones'. The activities listed include: 'EMBELLECEER MANOS Y PIES', 'TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA', 'TENDENCIAS EN DECORACION', 'TENDENCIAS DE DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA', 'EVALUAR LA CALIDAD DEL DISEÑO REALIZADO EN MANICURA Y PEDICURA, DE ACUERDO CON LA TÉCNICA DEFINIDA Y PREFERENCIAS DEL USUARIO', 'CREAR LINEAS Y DISEÑOS', 'MANICURE Y PEDICURE CUIDUY', 'ELABORAR DISEÑOS EN MANICURA Y PEDICURA', 'REALIZAR DECORACIÓN DE UÑAS BASÁNDOSE EN LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS DE ESTILO', and 'TENDENCIAS EN DECORACIÓN PARA MANICURA Y PEDICURA-1149140'. Below the table is a 'Ruta de Aprendizaje' section with a text input field for 'Nombre de la Ruta de Aprendizaje' containing 'CUMARAL_1', and buttons for 'Guardar' and 'Activar Ruta de Aprendizaje'. A green message states: 'La ruta de aprendizaje fue guardada y activada exitosamente'. Below this is a social media-style notification from 'Tú' dated '9/6/2025 a las 9:10 p. m.' with various icons. The bottom section is titled 'Asociar Aprendizaje a una Ruta de Aprendizaje' and shows 'Opciones de búsqueda' with two dropdown menus: 'Ficha de caracterización' set to '3530438 - TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA' and 'Ruta de Aprendizaje' set to 'CUMARAL_1'. A 'Consultar Aprendizajes' button is present. A green message at the bottom states: 'La operación Asociar aprendizajes a ruta se realizó exitosamente. (Resultado: 21 Aprendizajes) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: CUMARAL_1. Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta'.

Nota: pantallazos Sofia Lista de Aprendices en Sofia plus

Anexo 4



Relacionado con la obligación contractual N. 5

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO										
RUTA		GENY ASTRID LEON CURREA								
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Meta			DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Industria y Servicios del Meta			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Meta			ENTIDAD O EMPRESA:		SENA		CONTACTO	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		8	6	2026	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		12	6	2026	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Impartir los procesos de aprendizaje y formación profesional presencial de conformidad con el diseño curricular de dos cursos complementarios en tendencias en decoración en manicura y pedicura dirigido a toda la comunidad del municipio de Cumaral Meta. Estrategia economía popular.								
OBLIGACIONES DEL CONTRATO										
1	33. Realizar las demas actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual									
2	Obligación 4 : Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas.									
3	31: Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial. Estrategia economía popular.									
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO										
RUTA		Villavicencio - El Calvario - Villavicencio FICHA N° 3541441								
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Meta			DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro de Industria y Servicios del Meta			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Meta			ENTIDAD O EMPRESA:		SENA		CONTACTO	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		16	6	2026	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		20	6	2026	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Impartir los procesos de aprendizaje y formación profesional presencial de conformidad con el diseño curricular de dos cursos complementarios en tendencias en decoración en manicura y pedicura dirigido a toda la comunidad del municipio del Calvario Meta. Estrategia economía popular.								
OBLIGACIONES DEL CONTRATO										
1	33. Realizar las demas actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual									
2	Obligación 4 : Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas.									
3	31: Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial. Estrategia economía popular.									
AGENDA										
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)										
Día Inicio		16	6	2026						
Desplazamiento ruta de ida:		VILLAVICENCIO- EL CALVARIO								

Nota: Agenda de desplazamiento a formación

Anexo 5

Relacionado con la obligación contractual N. 5



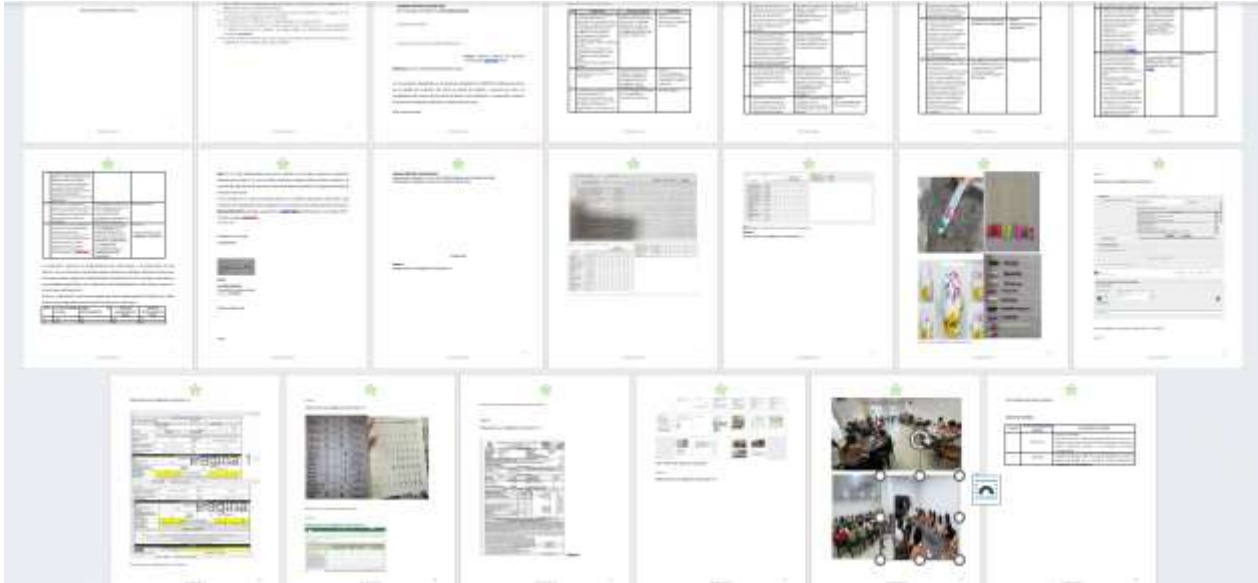
Anexo 7

Relacionado con la obligación contractual N. 11

SENA		FORMA PARA LIQUIDACION PAGO DE CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (PERSONAS DE TRABAJO MARICADO Y/O ESTADUTO TRABAJO)		Código Regional	50
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		REGIONAL META		Código Centro	SS3210
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META		Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA N° adquisitor: 388.888.034-1		Fecha Elaboración	Mayo de 2025
				Versión	ENERO - 1.26
				ID de Proceso	28953-557965
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombre y apellidos:	LUIZ DARY RAMIREZ	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA		
Cédula de Ciudadanía:	30.083.375	Tipo de cuenta:	AHORROS		
Correo electrónico:	luramirez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	39500003545		
IPIN* de contacto:	30083375	Presta Servicios Excluidos de IVA:		NO	
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025		NO	
¿Est pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensiones?		NO			
¿Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$63.718.600		NO			
¿Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$205.456.000 (debe registrarse como responsable del IVA)		NO			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?		NO			
Concepto del pago corresponde a:		Ninguno			
TARIFA RETENCION ARTICULO 392 E.T.		0,00%			
DATOS DEL CONTRATO					
N° del contrato:	9037433/2026	N° Compromiso SIIF	5526	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL:		INSTRUCTORES, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION, EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE LA FORMACION, ASI COMO LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES			
(Descripción del servicio prestado)					
DATOS PERIODO DEL PAGO					
Del	01/05/2026	Al	31/05/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 26.856.686
Número de pago	4			Valor Total del Contrato:	\$ 37.480.076
Valor Bruto Pago:	\$ 3.662.548,00		Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 23.196.138
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 3.662.548	Ninguno		0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo		\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.662.548			\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.355.248	TOTAL RETEFLUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	
LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR					
	Mayo	Abril	1208566478	Base retención en la Fuente a título de ICA	2.365.248,00
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago \$S				Base retención en la Fuente a título de ICA	3.662.548,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905		Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 218.900	\$ 218.900		IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 280.200	\$ 280.200		Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ -		Menos Retención IVA	0,00 15%
ARL	\$ 9.200	\$ 9.200		Retenida - 8299	0,00 0,600%
	\$ -	\$ -			0,00 0,600%
	\$ -	\$ -			0,00 0,600%
	\$ -	\$ -			0,00 0,600%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta	\$ -	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 37.927.505	\$ 789.000			0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 3.565.000	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		VALOR A PAGAR	\$ 3.662.548,00
SON TRE S MILLOES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MICTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Registro y seguimiento de asistencia de los aprendices en proceso de formación académica, con el fin de verificar su participación y la evaluación enfocada en analizar la coordinación manual, la habilidad en movimientos finos y la estabilidad durante actividades específicas.					
Se verificó el registro previo de los aspirantes al curso complementario en las plataformas institucionales SOFIA Plus y/o Betowas, gar					
Se llevaron a cabo traslados a diferentes municipios con el objetivo de impartir el curso complementario, garantizando el alcance y la					
Se utilizaron recursos didácticos al inicio de las clases, articulando los conocimientos previos de los aprendices en formación, medi					
gestión de materiales para la formación de curso complementario tendencias en decoración en manicura y pedicura.					
Se presenta el informe de acuerdo con lo requerido.					
Se promueve el respeto por la dignidad y los derechos de todas las personas con las que se interactúa, fomentando un ambiente de forma					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y AVC, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual concuerdan a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí					
				LUIZ DARY RAMIREZ	
				EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
Autografo el presente pago.					
El Supervisor,					
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;					
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente Informe, dentro del periodo de cobro;					
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente Informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
				JOHANNA CRISTINA VAIGUEZ DIAZ	
				INSTRUCTORA PIA	



ANEXO 8



Nota: Informe de ejecución contractual

Relacionado con la obligación contractual N. 17





Nota: Ambiente de trabajo inclusivo

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.